
GAZETA MINISTERIAL DE SEVILLA

DEL VIÉRNES 23. DE DICIEMBRE DE 1808.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 8. de Noviembre.

Se ha concluido un armisticio entre turcos y servios, por un tiempo indefinido: se cree muy próximo el restablecimiento de la paz en aquella frontera.

El ejército sueco de Noruega atacó á los dinamarqueses en Tislinge á mediados de Septiembre, y despues de una batalla reñidísima se apoderó de las líneas de Barby, y persiguió al enemigo hasta Odegarden.

El dia 3. de Octubre pasó por Paris el regimiento 76. con destino á España. Estas son las últimas tropas que saldrán del ejército grande para aquel pays.

El 30. de Septiembre se volvió á permitir la navegacion de los barcos daneses. Depositarán un 25. por 100. de la carga, que se adjudicará al fisco, en caso que no prueben satisfactoriamente su arribada á las costas de Noruega.

El 24. de Septiembre llegaron á Grenoble 8. carros extraordinariamente grandes, cargados de la coleccion de las antiguas estatuas de la Villa Borghese, compradas por el emperador Corso. De esta manera, no contento con robar las riquezas de los pueblos, quiere quitarles los monumentos de las artes.

Aun no se han recibido órdenes en Portsmouth para conducir la esquadra rusa al puerto. Se atribuye esta tan-

danza al estado de sus municiones; porque toda la pólvora la tienen en cartuchos, y se necesita algun tiempo para colocarla en barriles, ántes de introducir los buques al puerto donde han de quedar en depósito. El almirante Siniavin aun no habia desembarcado el sábado en la tarde; pero muchos oficiales habian usado de la libertad, que se les concedió para dexar sus navíos.

ESPAÑA.

Manresa 29. de Noviembre.

Escriben del quartel general de Martorell, con fecha del 26, que en la tarde de este dia nuestros exércitos se hallaban ya á ménos de una hora de distancia de Barcelona, pues estaban en el Garrofé, debaxo de Monjuich, Sarría y Gracia; y que continúa la acción felizmente, arrojando al enemigo hácia aquella capital; y que acababa de pasar un posta de Rosas con la noticia, de que aquel punto proseguia sosteniéndose con honor, y que los refuerzos enviados llegaron muy á tiempo.

Acabamos de saber que ante ayer tarde, aun no cumplido el término que el Sr. Vives dió á la guarnicion de la batería de S. Pedro Mártir, se entregó, quedando prisioneros 104. soldados con su comandante, y ocupada por los nuestros. Tambien se dice que la division del Sr. Reding se ha apoderado de la batería de los almacenes de pólvora de la falda de Monjuich, continuando nuestros exércitos victoriosos en estrechar á Barcelona.

Vich 3. de Diciembre.

Acabamos de recibir noticias de la villa de Olot, en las que se afirma que los franceses amenazaban invadirla, habiéndose adelantado hasta las inmediaciones de Castellfollit; mas nuestras tropas del Ampurdan marcharon hácia aquel punto, y lograron cortarlos, encerrándolos en un barranco cerca de Cancerola. En esta tentativa han perdido los ene-

ingés quanto habian robado en Besalú, donde además de sus acostumbradas rapiñas, habian cometido toda especie de crueldades con los enfermos que encontraron en ella.

Cádiz 18. de Diciembre.

Ha entrado en esta bahía la fragata inglesa *Loire*, procedente de Porstmouth, con 13. días de navegacion, que conduce 2½. millones de pesos fuertes en barras para esta Junta suprema, y hasta medio millon para particulares. A la tercera noche de su salida se encontró en el canal de la Mancha con un navío frances de 80. cañones, con quien se batió, no pudiendo evitarlo, y al fin pudo escapar con algunos palos rotos, y las xarcias destrozadas, habiendo tenido solo tres muertos y algunos heridos.

Sevilla 23. de Diciembre.

Por noticias que hemos recibido de Cuenca con fecha del 15, sabemos que el ejército del centro, que ántes estaba hácia Chinchon, entre los rios Tajo y Xarama, se adelantó hasta las montañas de Cuenca, y que habia elegido por su general en xefe al Excmo. Sr. duque del Infantado, y que en él se hallan los Sres. Peña, Coupignó y Grimarest.

El Excmo. Sr. D. Juan Frere, ministro plenipotenciario de S. M. británica llegó á esta Ciudad la tarde del 18, á quien salió á recibir el Excmo. Sr. P. Mro. Manuel Gil, vicepresidente de esta Junta Suprema, acompañado del secretario de la misma el Sr. D. Manuel María Aguilar. Es tan conocida la amistad recíproca de esta Suprema Junta y de la nacion británica, que no cabe duda que su mediacion ha influido poderosamente en los generosos esfuerzos con que nos auxilian. Sus tropas, que se hallaban en Salamanca y Ciudad Rodrigo, van á unirse con las que ha recogido el marques de la Romana, á Valladolid y Tordesillas.

La Junta Central Suprema se ha servido nombrar pa-

ra pasar á Africa á negocios muy importantes, como comisionado suyo, á su Vocal y de esta Junta Suprema, el Excmo. Sr. conde de Tilly, en atencion á su particular actividad, zelo y talentos.

Acta de esta Suprema Junta del 20. de Diciembre.

Habiendo hecho presente nuestro Serenísimo Sr. presidente D. Francisco Saavedra, de que el Serenísimo Señor conde de Floridablanca, presidente de la Suprema Central, le habia manifestado que deseaba venir personalmente, en nombre de la misma Suprema Central, á dar gracias á esta: 1.º por los obsequios extraordinarios que habia hecho en su recibo á la Central Suprema: 2.º por las particulares distinciones que habia practicado con la persona del mismo Serenísimo Sr. Presidente: 3.º por los señalados servicios que ha hecho á la Patria, y está actualmente haciendo. De todo lo qual impuesto nuestro Serenísimo Señor Presidente, le rogó y consiguió de S. A. no fuese en persona, como estaba empeñado, á evacuar este encargo, y que en su nombre lo haria nuestro Serenísimo Sr. Presidente, que en efecto el dia de hoy lo manifestó así S. A. S. á esta Junta Suprema.

Esta oyó de S. A. con el mas profundo agradecimiento á honras tan señaladas, y en justa correspondencia pidió á su Serenísimo Sr. Presidente manifestase á S. A. S. el Sr. conde de Floridablanca y á toda la Junta Central Suprema gubernativa, el vivísimo reconocimiento en que queda; y que tuviese á bien asegurar á S. M., ademas de la satisfaccion que le causa el agrado con que ha recibido S. M. estos pequeños obsequios; que se estima abundantemente premiada por esta demostracion de S. M., en quien respeta y obedece la misma persona y soberanía de nuestro Rey y Señor D. Fernando el VII, y en servir en esto mismo á la Patria y á la Religion, á cuya defensa se ha sacrificado y sacrificará hasta dar la última gota de su sangre. =Gil. C. M.=

EXCMO. SEÑOR.

El presidente de Alzadas, juez de arribadas de Cádiz, dice á esta suprema Junta lo siguiente.—Serenísimo Señor— En la mañana del 11. del corriente entró en esta bahía el bergantin *el Amigo* fiel, registro de comercio, procedente de Montevideo, en 71. dias de viage. Su maestre D. Juan Ramos, dice salió de dicho puerto despachado por la Junta de gobierno establecida en él con pasaporte ingles y pliegos para esa suprema Junta, que conduce el diputado D. Josef Raymundo Guerra: que á fin de que saliese con prontitud se le habilitó por aquella con una ayuda de costa por recompensa de la carga, que su detencion podria proporcionarle: que de resultas de haber llegado el 27. ó 28. de Julio la barca correo *el Grao*, se proclamó con general entusiasmo el 12. de Agosto en Montevideo á nuestro amado Soberano Fernando VII: que lo mismo se habia executado en Buenos-ayres el dia 20. y seguidamente en los demas pueblos de aquel virreynato: que el citado dia 12. de Agosto llegó á Montevideo un frances llamado Mr. Sastinet, el que en clase de diputado de Napoleon para reducir aquellas provincias al reconocimiento de la nueva dinastía, que decia gobernaba la España, habia sido conducido en el bergantin de la misma nacion el *Consolador*, cuyo buque se perdió 2. ó 3. dias ántes en la punta del Diamante huyendo de un navío de guerra ingles que le daba caza: que el tal frances se fué luego á Buenos-ayres, en donde fué preso y quemados sus pliegos públicamente, remitiéndolo despues á la fortaleza de Montevideo: que el 17. ó 18. del expresado Agosto arribó á dicho puerto la goleta *Cármén*, despachada por esa Suprema Junta con pliegos para aquel Gobierno, que en aquella provincia era general el entusiasmo por la libertad de la España, siendo el dictámen de sus naturales y habitantes, no obedecer otra autoridad que la legítima, y en caso de faltár esta, nombrarse independientes: que segun el patriotismo y entusiasmo con que todos contribuian para las urgencias de la península, creia que á la llegada de la fragata de guerra *Flora*, habria ya sobre millon y medio de pesos de do-

nativos que embarcar en ella: que 8. días ántes de su salida lo habia verificado la goleta *Liniers*, despachada por aquel Virrey con pliegos para V. A. S., y que viene de pasagero en dicho bergantin el teniente coronel D. Juan Olondroz, tio del gobernador de Montevideo. Particípolo á V. A. S. para su inteligencia, acompañando nota del cargamento que conduce. Dios guarde á V. A. S. muchos años. Cádiz 13. de Diciembre de 1808.==Serenísimo Sr.==Rafael de Orozco.==Serenísimo Sr. Presidente y Vocales de la Junta Suprema de Sevilla.==Lo que traslado á V. E. para que se sirva comunicarlo á S. M. la Junta Central Suprema gubernativa de los Reynos.==Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 17. de Diciembre de 1808.==Manuel Gil.==Excmo. Sr. D. Martin de Garay.

Manifiesto del superior gobierno y autoridades de Buenos Ayres.

A LOS ESPAÑOLES.

Nada hemos visto tan magnánimo, como la resolución unánimemente adoptada por nuestra nacion española: ella quiere mejor sepultarse baxo sus ruinas, que reconocer el yugo infame de un déspota atrevido: ella sabe que el valor y la constancia pueden regenerar su grandeza: las proclamas que de casi todas sus provincias han llegado á estas, nos proporcionan tan lisongero conocimiento, creyéndonos obligados á participarles los sentimientos, ideas y modo de pensar del gobierno, autoridades constituidas, naturales y habitantes de estos dominios, conformes en sacrificarse por el Rey Fernando VII. que han jurado, y vivir siempre unidos á sus hermanos, auxiliándoles del modo que les es posible, para conseguir la mas alta empresa: alejad pues de vuestra idea, españoles, (si os pudo ocurrir) la desconfianza de que los americanos se separen de vosotros en la ocasion que os va á cubrir de gloria. Sí, vosotros habeis hecho entender á todo el mundo que el tirano se ha engañado torpemente, suponiendo ignorancia de la nacion

lo que era lealtad á su Soberano; que era temor lo que solo fué obediencia. En este equivocado concepto se persuadió que os prestariais á la servidumbre; creyó que del mismo modo que erais sumisos y tímidos, osando apenas elevar algunas quejas sobre lo que conociais dirigirse á vuestra ruina, os dexariais marcar con el sello de la esclavitud: ¡que error! Sufriais, por respeto á un Soberano legítimo: tolerabais la desgraciada eleccion de un vasallo, que no teniendo prendas para saber usar de su elevacion al favor, causó á la nacion considerables males: sufristeis en el mando por su influxo algunos hombres que no eran capaces, igualmente que el destierro de los que en otro tiempo supiéron desempeñarlo dignamente: y por último, disimulabais las faltas de los hombres de estado, conociendo que no siempre eran libres, que muchas veces eran conseqüencias precisas de la situacion en que se hallaban, y que los inconvenientes producen otros mayores. ¡Que error! es preciso repetirlo: ¿ignora el Emperador de los franceses, que la tiranía llega á tocar cierto punto que exâspera los ánimos? ¿Ignora el carácter que siempre ha distinguido á los españoles? ¿Se ha olvidado de su grandeza pasada? ¿Se ha persuadido que fuesen tan necios que pudieran dar asenso á la vieja cantinela de quantos han desolado la tierra, aparentando su bien? Bastábales para desconfiar, verle empeñado en hacerlos mas felices de lo que quieren serlo: esta es la químera de los usurpadores, y el pretexto de los tiranos; él puso en exercicio todos los resortes artificiosos de la ambicion, de la maldad y de la perfidia para conducirnos á la servidumbre: cayó la máscara, y el hombre quedó descubierto: el hombre que ha sacrificado á su vanidad ambiciosa la tranquilidad de todos los payses, que ha depuesto los reyes, que ha trastornado los gobiernos, y que ha publicado el exterminio de todos los mortales; este es el xefe de la nacion ilustrada. Si ella, como es de esperar, se quita la banda de los ojos, le verá en el mismo punto de vista que le observa toda la Europa, y acaso se nos unirá para acabarle, y dar con sus bárbaras glorias en el olvido; en este caso

si, que será digna del renombre de grande é ilustrada: quando entre en reflexión sobre los principios de su revolucion, dirigidos á restablecer los hombres á sus justos y apreciables derechos á costa de lamentables sucesos y efusion de sangre, haciendo correr sacrilegamente la de su mismo Rey sobre un cadahalso. Es necesario meditar sobre sus acontecimientos: sin esto seguirá el asombro sin llegar á comprender la causa de sus progresos: todo lo mudó, todo lo trastornó, ¡qué desastre! ¡qué agitacion! ¡qué desdichas! ¡qué persecuciones! De modo que la Francia en aquella época, no era otra cosa para los hombres sensatos, que un objeto de compasion; su plan no obstante era seductor, y tuvo entusiastas que en todos los payses celebraban sus triunfos, creyéndolos precursores de su soñada libertad; á esta ilusion, mas que á su valor, debieron sus victorias; mas el mérito de los sucesos está en razon de su utilidad: ó ¡y quanto tienen de que arrepentirse y avergonzarse á la faz del universo y de la posteridad! Todo el fruto de las calamidades que han sufrido, y hecho sufrir á la humanidad, se reduxo á someterse á un jóven advenedizo, temerario y orgulloso, que despóticamente los maneja, y cuyos talentos y virtudes consisten en haber sabido inspirar á una multitud de hombres la resolucion de desvaster el mundo, y extender el terror en todos los payses contra sus enemigos y amigos.

Baxo este sagrado y respetable título ha intentado el monstruo devoraros: el candor de Cárlos IV. y sus buenos sentimientos desconocieron la perfidia: hizo alianza con él para debilitar sus enemigos, siendo su idea debilitar nuestra nacion: sacó las tropas de ella, maltrató nuestra marina, agotó nuestras riquezas, intrigó en palacio, suscitando y acalorando desavenencias en la familia real, trató de apoyar la negra mancha impuesta al heredero de la monarquía, ha abusado vilmente de la expresion y términos de la lengua, á exemplo de los romanos con los cartagineses, asegurando que la España no seria dividida, quando tenia meditada su íntegra usurpacion; y á imitacion de los mismos cartagineses introduxo tropas en el reyno, apode-

rándose, en clase de amigo, de muchas de sus fortalezas; arrastró por último con toda la familia real á Bayona, pretendiendo la siguiesen otros personajes del primer orden con el pretexto de celebrar Cortes, ó sea una asamblea, donde se reglase nuestro gobierno. ¿Y á que título, ó con que derecho solicita este tirano ser el legislador de España? Sin duda con el mismo que declaró la proseripcion de la casa de Braganza, privándola del trono de Portugal, y con el que se ha erigido juez para resolver las desavenencias entre Cários IV. y su sucesor.

Tened no obstante, españoles, la gloria que resulta de este contraste: Napoleon se atrevió á combatir con las armas y la fuerza á los prusianos, rusos, alemanes, suecos y demas: no se arroja á combatiros del mismo modo: conoce vuestro denuedo, acude á la intriga, felonía y engaño; tenia dentro de España un número considerable de tropas, y aun juzgó necesario hacer hablar desde la opresion de Bayona á nuestros Reyes, para que templasen vuestro justo enojo. ¡Qué delirio! ¿Las expresiones que la fuerza y la situacion arrancaron á Cários contra su mismo hijo serán atendidas de los españoles? *Que el enemigo de su padre no podrá inspirar confianza á los extraños.* Y bien: la tiene impresa en el corazon de todos sus vasailos, y esto es muy bastante, pues ninguno de ellos dió asenso á tan iniqua impostura: ellos le han reconocido y le han jurado: ellos le sostendrán y sabrán morir en su defensa, quando no haya otro recurso: dando el mayor impulso á su afecto aquello mismo en que se fuerdan tales anatemas: esto es, *que el jóven Rey profesa odio á la Francia.*

Esta carta del Rey padre fecha en Bayona el dos de Mayo, era precursora para disponer los ánimos á recibir la que se preparaba, y publicó el 12. del mismo á nombre de Fernando VII. su hermano y tio, renunciando sus derechos respectivos á la corona. Lo que hay de extraño en esta farsa es, que Napoleon se pudiese iludir de que semejantes papeles obrasen efecto alguno en el ánimo de los españoles; á la verdad es triste y ridículo recurso para un Emperador. Por prueba de su lealtad aconseja el Rey á

los españoles se conformen con estas disposiciones. Bien conoce sin embargo que no seguirá su involuntario consejo contra él, ni aun a él mismo le obedecen.

¡ Ojalá que el inocente Fernando hubiera atendido mas á las sensibles demostraciones, que el amor y lealtad inspiraban á sus vasallos, y con que pretendiéron oponerse á su salida del Reyno, que á las falaces y engañosas seguridades del pérfido Napoleon! Pero ¿ como pudiera ocurrirle á un príncipe magnánimo y generoso que semejante felonía se abrigase en el pecho del que representaba en el mundo el papel de Emperador? Carácter tan mal sostenido, que bastaria para deslucirlo el procedimiento escandaloso con la corte de Roma, en que debió sacrificar su codicia, sino por respeto á la religion católica, ni á su xefe (que uno y otro es insignificante para él), al ménos por mera política, y para llevar adelante la ilusion del título con que impiamente se ha pretendido honrar.

La corte de Portugal ha dicho en su manifiesto que sino hubiese precedido la invasion de Suiza, careceria de exemplar en la historia el procedimiento de la Francia con respecto á ella; y la España podrá afirmar con mayor fundamento, que estos dos exemplares juntos al modo de obrar con ella y Roma, manchan la historia de aquella nacion y harán eterna la execracion del nombre de Bonaparte, poniendo en olvido los males que causaron en la India, Asia y Suecia los fanáticos Alexandro, Tamerlan y Carlos, á quienes la locura de los hombres dió el renombre de héroes, constituyendo la gloria absurdamente en la destruccion de los mismos hombres. Sin embargo estos siguieron la senda del heroismo, bien ó mal aplicado: sus empresas, aunque destructoras, aparecian magnánimas: Napoleon por el contrario, no repara en los medios: en tanto usa de la fuerza, en tanto acude á la intriga, al engaño y felonía, de donde es visto que en el cotejo con aquellos aparece clara la distancia de principios. Así es, que puede decirse á los admiradores de Napoleon: redoblad sus aclamaciones, elogiad sus triunfos, hoy despediza á vuestros vecinos, mañana os clavará el puñal en el corazon; el interes de todos es su-

blevarse contra él y acabarle, en lugar de celebrar sus felices crímenes, con que han acalorado su imaginacion, precipitándole á otros que carecen de exemplar.

La extraordinaria ambicion de los Romanos dexó un modelo vicioso á los usurpadores, para destruir al que se abandonaba á la fé de un enemigo, pretendiendo que el sentido de la expresion *abandonarse*, incluida la pérdida de todo género de cosas, tierras, ciudades, personas, y aun las sepulturas; tal fué su conducta con los etolianos. Cárlos IV. expuso en su carta á Napoleon, *que forzado de sus desgracias se echaba en los brazos de un gran Monarca su aliado*, y he aquí el título de este para usurpar el reyno de España: los etolianos eran enemigos de Roma: el príncipe regente de Portugal era neutral: Cárlos, aliado íntimo de la Francia; las luces y decantada grandeza de su Emperador era preciso excediesen algun tanto á la pérdida política de aquellos.

Impremeditadamente hemos dexado correr la pluma, refiriendoos unos hechos en que estais impuestos, debiendo habernos contraido á manifestaros, que el dolor, la ira é indignacion que se apoderó de todos los habitantes de esta capital con la noticia de ellos, fuéron tan extraordinarios, como el entusiasmo, alegría y aclamaciones con que recibieron las de la Suprema Junta de Sevilla, que anunciaban la generosa, y noble resolucion de toda la España, dispuesta á hacer la guerra al usurpador; á cuya consecuencia, este Gobierno y Capitanía general procedió á publicarla en solemne forma, acordando en union de las demas autoridades, se abriese una subscripcion voluntaria para auxiliá la nacion en las urgencias actuales, siendo tan pronto su éxito, como correspondia á su acreditada lealtad. Todas las clases á porfia ofrecen donativos, que recibe el cuerpo municipal, sino tan grandes como son los deseos de estos habitantes, en razon de las muchas erogaciones que tienen hechas para su defensa, á lo ménos su celeridad en executarlos con las demostraciones de fidelidad bien impresas en sus corazones, nos han certificado de que no solo el advenedizo Emperador puede renunciar la quimérica idea de que estas

colonias formen en ningun tiempo parte de sus usurpaciones, sino que tambien los demas Soberanos deben mirar como empresa desesperada la adquisicion de ellas: deben así mismo perder la esperanza de que reconozcan otra dinastía en el trono de España, ni se separen jamás de vosotros, con quienes han jurado á Fernando VII, y en lo sucesivo al que de su estirpe corresponda legítimamente, con arreglo á sus leyes; siendo garante de que podrán así cumplirlo lo executado por ellos, quando vivian en el seno de la tranquilidad, dedicados á sus especulaciones mercantiles, y cultivo de los campos: hoy son ya todos militares, que no se espantan del ruido del cañon; viven dispuestos y vigilantes, disciplinados, aguerridos y abedientes, advirtiéndose en ellos el sentimiento de que la distancia no les permita ocupar vuestro lado, para repeler la tiranía y opresion: confian no obstante en vuestro valor y lealtad, que no desmayaréis por lo grande de la empresa: la Europa despierta del letargo saldrá á vuestra defensa: si perseverais, la victoria es indubitable: mas quando la muerte fuese cierta, ¿qual de los españoles será el que no la arrostre sereno? Temerán la infamia, pero ¿pueden temer la muerte, quando la vida no seria mas que el fruto de la esclavitud?

Esta os prepara el ambicioso Emperador, arrojad sus cadenas: morid primero, si es preciso; ¿pero que decimos? Dios está por nuestra causa, y jamás dexó su justicia sin castigo el crimen. Buenos-ayres 9. de Septiembre de 1808.== Santiago Liniers, Virrey.==Benito, Obispo de Buenos-ayres== Lucas Muñoz y Cubero, Regente de la Real Audiencia.== Martin de Alzaga, Alcalde de primer voto.

CON SUPERIOR PERMISO.

**EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE HIDALGO
Y SOBRINO.**